



**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN**

Acta que se formula en relación al concurso: **MSP-OPM-RP-020-23-IR**, relativo a: **PROYECTO EJECUTIVO / REMODELACIÓN DE CONJUNTO DIF (OFICINAS DIF, CENDI 1, SIPINNA Y ASISTENCIA SOCIAL), EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.** Siendo las **09:00 horas** del día **04 de Mayo del 2023.**

Se reunieron en la Sala de Juntas de la de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. de conformidad con la Invitación Restringida de fecha 24 de Abril del 2023, las personas físicas o morales participantes en el concurso descrito, así como personal que representa a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

En acato a las disposiciones normativas técnicas de la obra se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la misma y que son las siguientes:

I.- DATOS RELEVANTES

No. de Licitación:	MSP-OPM-RP-020-23-IR
Convocatoria/ Invitación Pública:	Invitación Restringida
Descripción:	PROYECTO EJECUTIVO / REMODELACIÓN DE CONJUNTO DIF (OFICINAS DIF, CENDI 1, SIPINNA Y ASISTENCIA SOCIAL), EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.
Visita al sitio de realización de los trabajos:	02 de Mayo del 2023 a las 09:00 horas
Plazo de ejecución de la obra	90 días
Fecha de Inicio de los trabajos:	05 de Junio del 2023
Fecha de Terminación de los trabajos:	02 de Septiembre del 2023
Principales cambios a la información entregada con la compra de bases:	LOS SEÑALADOS EN ÉSTA JUNTA.
Próxima Junta de Aclaraciones:	NO habrá una segunda Junta de Aclaraciones

II.- ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES

1.- Se utilizarán las especificaciones de construcción que rigen el área metropolitana de Monterrey, N.L.

2.- El desarrollo de la obra se ejecutará de acuerdo con las indicaciones que determine la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.



3.- Para el trámite de las estimaciones, deberá cumplir con los tiempos estimados y la entrega de la papelería completa para su revisión. La estimación debe incluir generadores, croquis de los conceptos generados, fotografías de los trabajos efectuados, bitácora y pruebas de laboratorio.

4.- Los licitantes deberán foliar sus propuestas técnica y económica, así como toda la papelería referente a esta licitación.

5.- El señalamiento necesario que considere el contratista después de la visita de obra, se considerará dentro de sus costos indirectos si no están incluidos como concepto en su catálogo.

6.- De conformidad con lo señalado en el Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios. De Nuevo León, de las propuestas desechadas: dichas propuestas técnica y económica serán devueltas por la dependencia o entidad, transcurridos diez días hábiles contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación.

III.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

1.- El acto de presentación de propuestas y apertura técnica se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en las Bases de Licitación, después de ésta hora, no se permitirá la entrada a la Sala donde se llevará a cabo el acto a ningún participante, por lo que se les recomienda llegar con anticipación a la hora señalada.

2.- Sus propuestas deberán presentarse en dos sobres cerrados en forma inviolable y debidamente identificados como PROPUESTA TÉCNICA y PROPUESTA ECONÓMICA.

3.- Dentro de su PROPUESTA ECONÓMICA, **deberá incluir una USB** conteniendo el catálogo de conceptos (formato entregado por la convocante) en formato Excel (.xls) incluyendo sus precios, esto con el fin de agilizar la evaluación de sus propuestas.

IV.- PREGUNTAS PRESENTADAS.

POR PARTE DE LA EMPRESA: GRUPO CONSTRUCTIVO BAGONZA, S.A. DE C.V:

1. **¿Se cuenta con levantamiento topográfico o se va incluir en nuestra propuesta?**
si, contamos con levantamiento Topográfico, se proporcionara dicho plano/información al ganador, favor de considerar dentro su alcance una confirmación física.
2. **En dado caso que se requiera cambiar subestación, por qué parte se realizara la gestión ante CFE.?**
Favor de considerar dentro de su alcance la gestión ante CFE
3. **¿Los horarios de trabajo para realizar los dictámenes dentro del CENDI serían por las tardes cuando no estén los niños?**
Si, A partir de las 4:00pm



San Pedro Garza García

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN No. MSP-OPM-RP-020-23-IR

2021 — 2024

4. **¿La Validación del anteproyecto será a cargo de la Obras públicas o en qué entidad nos dará el visto bueno?**
Si, por Autoridades, dirección de DIF y Obras públicas.
5. **¿Se cuenta con estudio de mecánica de suelos para la recomendación de la cimentación para la estructura a proyectar? ¿O se debe de incluir en nuestra propuesta?**
Se deberá incluir en su propuesta.

POR PARTE DE LA EMPRESA: CONUUMEN, S.C.

1.- **¿Los estudios complementarios los entrega municipio al despacho que elaborará el proyecto?**
R.- Si, se proporcionará dicha información al ganador.

2.- **¿Nos podrían compartir los planos de los edificios existentes por favor?**
R.- Se proporcionará dichos planos/información al ganador.

Área cubierta: 1,785 m²
Área exterior: 400 m²

POR PARTE DE ARMANDO TORRES SÁNCHEZ:

1.- Debido a que en el catálogo de conceptos no define el concepto de levantamiento arquitectónico, ¿habrá algún levantamiento que nos vayan a compartir, o requerirán que se agregue como un concepto en el catálogo?
Si contamos con levantamiento Topográfico, se proporcionará dicho plano/información al ganador, favor de considerar dentro su alcance una confirmación física.

2.- El catálogo de conceptos no viene descrito plano de demolición y/o ampliación de obra, en caso de ser requerido, confirmar o indicar.
En el catálogo de conceptos en la partida de Proyecto Arquitectónico/Ejecutivo viene el concepto de demoliciones, de ser requerida alguna ampliación deberá reflejarse en el alcance del desarrollo de proyecto arquitectónico.

3.- **¿Nos van a compartir planos estructurales del actual edificio?**
R.- Información y Planos estructurales se compartirán al ganador

4. **¿Podrían compartirnos los m² totales de construcción / diseño?**
R.- Área cubierta: 1,785 m²
Área exterior: 400 m²



San Pedro Garza García

5.- ¿Los estudios complementarios se considerarán dentro del presupuesto (excepto la memoria de cálculo debido a que ese punto, si viene en el catálogo de conceptos)? ¿En caso de que si, se agregarán directo al catálogo de conceptos o por separado?
Favor de apegarse a lo descrito en el catálogo de conceptos.

POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.-

1. Favor de proporcionar los planos de las áreas a intervenir en el proyecto ejecutivo como referencia de superficie (metros cuadrados) para el análisis de costos para cada concepto.
R.- Información y Planos estructurales se compartirán al ganador

2. En la visita a sitio se confirmó que el proyecto estructural corresponderá al diseño de fachada y a las cubiertas del área central de acceso. Favor de proporcionar una superficie aproximada de esta zona para su análisis.

R.- Área cubierta: 1,785 m2
Área exterior: 400 m2

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante, se les informa que de conformidad con lo indicado en el Artículo 32, numeral II de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Nuevo León y sus Municipios, las modificaciones efectuadas a la Invitación a la licitación que incluyen las Bases de participación, contenidas en la presente acta, formarán parte de la misma y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su propuesta.

V.- ASISTENTES

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmando al margen y al calce el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo.

EMPRESA

CONUUMEN, S.C.

KOHLENDIOXID WERKSTATT, S.A. DE C.V.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

CONSORCIO CONSTRUCTIVO Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)

FIRMA NOMBRE:

Ana D. Balbuena Lopez

FIRMA NOMBRE:

Karla Nallely Alvarez Edz

FIRMA NOMBRE:

JAIME DURAN PEÑA.

FIRMA NOMBRE:

Rafael Gallegos Perzaba



San Pedro Garza García

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN No. MSP-OPM-RP-020-23-IR

2021 — 2024

SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA
CONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE, S.A.
DE C.V.

FIRMA

NOMBRE:

GRUPO CONSTRUCTIVO BAGONZA,
S.A. DE C.V.

FIRMA

NOMBRE:

XPERTIS CONSULTORÍA Y
PROYECTOS, S.A. DE C.V.

FIRMA

NOMBRE:

ARMANDO TORRES SÁNCHEZ

FIRMA

NOMBRE:

ERNESTO ADRIÁN MARROQUÍN
GONZÁLEZ

FIRMA

NOMBRE:

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

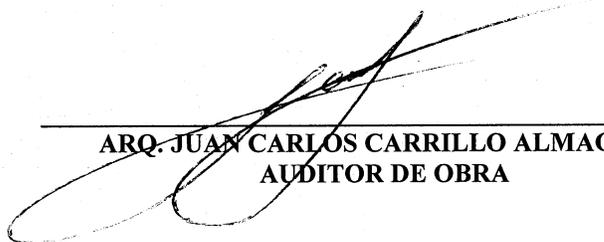

ARQ. PATRICIA TORRES RUIZ
DIRECTORA DE NORMATIVIDAD Y
CONTRATACIÓN


ARQ. JORGE MANUEL GARCÍA
GALLEGOS
DIRECTOR DE PROYECTOS


ARQ. LETICIA COBOS PORTES.
COORDINADORA DE CONCURSOS



**POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
Y TRANSPARENCIA**



ARQ. JUAN CARLOS CARRILLO ALMAGUER
AUDITOR DE OBRA

